

Escuela Especial N° 310
Nuestra Señora de las Peñas
RBD 9772-1
Avda. Los Cerrillos # 6140
Pedro Aguirre Cerda
5211966 / 5238389
Esc.310@ctcinternet.cl

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (2009 – 2011)

FORMATO PROYECTO EDUCATIVO

Información General

- Identificación del colegio
- Reseña Histórica
- Fines Generales del Colegio
- Misión
- Visión
- Características Generales del Colegio

Objetivos Generales

- Objetivos de la Educación Diferencial
 - Discapacidad Intelectual
 - Trastornos Específicos del Lenguaje

Comunidad Escolar

- Perfil del desempeño ideal
 - Docente
 - Alumno
 - Apoderado
 - Profesionales Docentes
 - Profesionales no Docentes
 - Personal no docente

Desarrollo Organizacional del Proyecto

- Análisis F.O.D.A.
- Metas institucionales
 - Metas a corto plazo
 - Metas a mediano plazo
 - Metas a largo plazo

INFORMACION GENERAL

IDENTIFICACION DEL COLEGIO

Nombre : Escuela Especial Nuestra Sra. De Las Peñas.
RBD : 9772 – 1
Dec. Cooperador : 2986 del 05 de julio de 1984
933 del 30 de abril de 1993
Sostenedor : Soc. Educacional Nuestra Sra. De Las Peñas SA.
Director : José A. Contreras Ruz
Dirección : Avda. Los cerrillos 6140
Comuna : Pedro Aguirre Cerda
Teléfonos : 5211966 / 5238389
Email : esc310@ctcinternet.cl

MODALIDAD DE ATENCION HORARIA

Jornada Mañana : 8:30 a 13:30 Hrs.
Jornada Tarde : 13:30 a 18:30 Hrs.
JEC : 8:30 a 16:45 Hrs.

NIVELES DE ATENCIÓN

Área Intelectual : Pre Básico
Básico
Laboral
Área TEL : Medio Mayor
Primer Nivel de Transición
Segundo Nivel de Transición.

DECRETOS DE ATENCIÓN

87/ 90 : Área deficiencia Mental
1300 / 02 : Área de los Trastornos Específicos del Lenguaje

RESEÑA HISTORICA

El colegio fue creado en marzo de 1984 en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, con la finalidad de suplir la necesidad de atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, cuyas edades fluctuaban entre los 2 y 24 años.

Fue reconocido oficialmente bajo el Decreto Cooperador del Estado N° 2986 el día 5 de julio de 1984.

Las actividades se iniciaron en la calle Plano Regulador # 2944 por encontrarse en construcción el actual establecimiento y es así como en el año 1985 se traslada a su actual ubicación Avenida Los Cerrillos # 6140 de la misma comuna.

En el año 1993 se amplía la Resolución Exenta N° 2986/84 para la atención a niños y niñas con déficit del trastorno primario de la comunicación según Resolución Exenta N° 0933/93. Desde ahí en adelante se brinda atención a niños y niñas que presenten un trastorno específicos del lenguaje, cuyas edades fluctúan entre los 3 años 0 meses y 5 años 11 meses.

En el año 1995 la escuela se adjudica mediante concurso el proyecto PME "Un lugar de encuentro conmigo mismo".l

Desde el año 1998 la escuela se incorpora a la Red Enlaces, proyecto que se mantiene hasta la actualidad. El profesorado fue capacitado en el uso del computador como recurso pedagógico.

Desde el año 1999 la escuela participa de los Proyectos de Desarrollo de Psicomotricidad, en niños de bajas habilidades realizados por Chile Deportes.

Entre los años 1996 y 2007, el establecimiento fue premiado con la Excelencia Académica

FINES GENERALES DE LA ESCUELA

MISION:

Desarrollar y afianzar las habilidades en los diferentes ámbitos del aprendizaje de nuestros alumnos, respetando sus intereses, características individuales y potencialidades, para que de esta forma se puedan integrar y desenvolver de manera efectiva dentro de su entorno mediato e inmediato y puedan optar a una mayor gama de posibilidades en el ámbito escolar y/o laboral.

VISION:

Entregar a los alumnos las herramientas necesarias para que puedan desarrollar habilidades y destrezas que les permitan enfrentarse con éxito ante los diferentes desafíos, proyectándose hacia la vida familiar, escolar y/o laboral. Incorporando a la familia en todos los ámbitos del quehacer escolar, con apoyo constante y en forma activa y comprometida.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ESCUELA

ÁREA DEFICIENCIA MENTAL

En esta área nuestra escuela atiende a niños, jóvenes y adultos entre los 4 y los 26 años.

El nivel básico de la escuela funciona con régimen de Jornada Escolar Completa (J.E.C.). Los cursos que trabajan con J.E.C. desarrollan principalmente las áreas estipuladas en el decreto 87/90 en el horario de la mañana, en la tarde se efectúan los talleres de la JEC y adicionalmente se efectúa el plan complementario, el cual es realizado por los profesionales no docentes y docentes.

La carga horaria semanal es de 40 horas distribuidas de lunes a viernes.

En los niveles Pre básico y Laboral se funciona con sistema de media jornada (mañana- tarde). La carga horaria del curso pre básico es de 15 horas semanales y los talleres laborales con 30 horas semanales.

ÁREA DE LENGUAJE

En esta área se trabaja con niños entre los 3 a 6 años de edad, en los niveles Medio Mayor. Primer Nivel de transición y Segundo Nivel de Transición los cuales asisten en jornada de mañana o tarde con una carga horaria semanal de 22 horas, en donde además se efectúa el Plan Especifico de cada niño el cual es realizado por el fonoaudiólogo del establecimiento.

La escuela sirve como red de apoyo a escuelas básicas que requieren de evaluación psicométrica y fonoaudiológica para sus alumnos; presta orientación a los padres de éstos niños remitiéndole sugerencias generales al profesor. Bajo este mismo enfoque se atiende a niños derivados desde los consultorios cercanos.

PERSONAL DOCENTE

El personal docente está compuesto por profesores de educación diferencial especialistas en las áreas de deficiencia mental y/o audición y lenguaje.

En ambas áreas, los cursos están compuestos por un máximo de 15 alumnos los cuales son agrupados según la ordenanza de los decretos respectivos. Los programas de estudio están conformados por:

- Planes educativos individuales (P.E.I.) en el área deficiencia mental.
- Planificaciones orientadas según las bases curriculares de la educación parvularia, en el área de los trastornos específicos del lenguaje.

GABINETE TECNICO

El gabinete técnico se conforma por: El director, jefe de UTP, un profesor, 2 psicólogas y un fonoaudiólogo. Que se encarga de la gestión curricular del establecimiento y los especialistas están encargados de la evaluación diagnóstica, estudios de caso, aplicación de planes específicos y planes complementarios de rehabilitación.

CONSEJO GENERAL DE PROFESORES

Este consejo estará conformado por el Director del establecimiento la Jefa Técnico y la totalidad de los docentes. Tendrá como misión el apoyar, implementar, informar y evaluar el logro de los objetivos del plan anual y académico del establecimiento. Pudiendo éste proponer e implementar medidas tendientes a la concreción de los objetivos propuestos en los decretos de enseñanza. Adicionalmente organizara y calendarizará las actividades extracurriculares. Podrá presentar al director y/o consejo escolar alguna indicación o recomendación a tomar en cuenta, referido al ámbito pedagógico curricular y disciplinario del establecimiento.

PERSONAL NO DOCENTE

En el área no docente, el establecimiento cuenta con personal administrativo: Conductores de transporte escolar, auxiliares de servicio y manipuladoras encargadas de entregar la alimentación escolar dependientes de la JUNAEB, consistentes en desayuno y almuerzo.

CENTRO GENERAL DE PADRES Y/O APODERADOS

Se conformaran los cargos por elecciones abiertas cada dos años, en donde se elegirá Presidente (a), Vicepresidente (a) Secretario (a) y Tesorero (a). Para la postulación a los cargos será requisito el ser apoderado del establecimiento y tener mayoría de edad. Sus objetivos entre otros serán el establecer un vinculo entre el hogar y la escuela, participar de la toma de decisiones mediante la asistencia al grupo de gestión y Cooperar en las labores del establecimiento educacional.

El Centro General de Padres estará apoyado permanentemente por una docente especialmente designada para esta función.

RECURSOS DIDACTICOS

La escuela cuenta para el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con material didáctico del tipo:

Psicomotricidad (Motricidad fina y gruesa)
Implementos deportivos (balones, aros conos colchonetas, etc.)
Disfraces
Juegos de salón
Juegos de encaje y construcción
Juegos simbólicos
Equipo de amplificación y Televisión
Computadores
Impresoras
Software educativos
Internet
Textos de apoyo especializados para los docentes
Biblioteca escolar

INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA

La escuela cuenta con 11 salas de clases equipadas con mobiliario acorde a las necesidades de los alumnos, una sala de ENLACES, 2 box de atención de los profesionales no docentes, patios cubiertos y descubiertos, baños para varones, damas y preescolares y 3 oficinas administrativas, cocina de la JUNAEB.

PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La Escuela Especial Nuestra Sra. De Las Peñas N° 310 fue autorizada por el Decreto cooperador de la función del estado N° 2986 del 05 de julio de 1984 para atender a niños jóvenes y adultos deficientes mentales en sus diversos grados

entre los 2 y los 24 años de edad rigiéndose por el decreto 87/90. En el año 1993 se amplia el decreto cooperador para dar atención a niños entre los 3 y los 5 años 11 meses que presente TEL por el Decreto 933 del 30 de abril de 1993.,

rigiéndose actualmente por el Decreto 1300/2000 y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

El proceso de evaluación se realiza en forma permanente de acuerdo a los objetivos propuestos en cada Plan Educativo Individual del alumno, siendo el régimen de estudio de tipo semestral en el área de la discapacidad intelectual. En el área de los TEL se efectúa una evaluación trimestral de los objetivos propuestos por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. En ambos casos se entrega a los apoderados un informe de rendimiento cualitativo de acuerdo al nivel alcanzado por cada alumno.

TALLERES DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Taller cognitivo	"Estimulación Intelectual"
Taller Artístico	"Expresemos con nuestro cuerpo"
Taller Físico Motor	"Cuerpo Saludable"
Taller Vocacional	"Trabajando con mis manos"
Taller de Prevención	"Manual de Prevención Temprana del uso indebido de Drogas. MARORI TUTIBÜ"

OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA EDUCACION ESPECIAL

OBJETIVOS GENERALES

ÁREA DEFICIENCIA MENTAL

“Fortalecer la autoestima y seguridad personal para lograr la integración dinámica al medio familiar, escolar y social”

“Explorar y desarrollar destrezas específicas tanto en función del sujeto como de sus reales posibilidades laborales”

“Lograr un manejo funcional de las técnicas instrumentales básicas: Lectura, escritura y cálculo”

“Orientar la participación activa del grupo familiar en las acciones educativas proporcionadas por la escuela”

“Favorecer la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño del joven en la vida del trabajo”

“Atender a los alumno proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permita realizar un trabajo semi calificado en forma independiente, supervisada o cooperativa”

“Buscar en conjunto con el grupo familiar alternativas laborales acordes a las características del alumno”

OBJETIVOS GENERALES

ÁREA DE LOS TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

“Favorecer Aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que favorezcan su disposición para aprender de forma activa, creativa y permanente, logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural”

“Facilitar la transición de los niños a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades, actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieren para facilitar la articulación entre ambos niveles”

“Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje verbal, mediante la ampliación del vocabulario y el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas.

COMUNIDAD ESCOLAR

PERFIL DEL DESEMPEÑO IDEAL

PERFIL DOCENTE

Según el enfoque de nuestra escuela, el perfil del profesor debe contar con las siguientes características, ser :

- Creativo
- Motivador
- Equilibrado
- Comprometido con su labor
- Innovador con las estrategias metodológicas
- Profesional
- Ético
- Afectivo
- Decidido
- Proactivo
- Respetuoso
- Actualizar los contenidos metodológicos

PERFIL DEL ALUMNO

Para nuestra comunidad educativa, el perfil del alumno debe contar con las siguientes características:

- Mantener buena asistencia a clases.
- Llegar en forma puntual y cumplir con los horarios.
- Mantener una buena higiene y presentación personal.
- Mantener un buen comportamiento y lenguaje tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Respeto a las normas del establecimiento tanto dentro como fuera de la sala de clases.
- Ser respetuoso de autoridades y personal en general del colegio.
- Respeto a la diversidad.

PERFIL DEL APODERADO

- Asistir a todas las reuniones de padres y apoderados.
- Justificar inasistencias (reuniones y clases).
- Asistir a las citas con el equipo multidisciplinario.
- Verificar que sus pupilos cumplan con las obligaciones entregadas por la escuela.
- Respetar horarios y lugares de atención de apoderados.
- Retirar en forma personal a su pupilo por causa justificada y firmar el libro de salidas.
- Llevar a sus hijos a otros especialistas si se requiere, trayendo el informe que corresponde.
- Administrar de forma responsable los medicamentos recetados por el especialista.

PERFIL DEL PROFESIONAL NO DOCENTE

- Realiza la evaluación diagnóstica.
- Realiza las reevaluaciones en forma pertinente.
- Realiza el tratamiento.
- Apoya el trabajo en aula.
- Orienta al profesor.
- Orienta y da apoyo a la familia.
- Participa del equipo de gestión.
- Participa de las reuniones de estudio de caso.

PERFIL DEL NO DOCENTE

- Responsable
- Cuidadoso
- Colaborador
- Deferente
- Cumpla su función en forma periódica
- Preocupado de los alumnos y mantención del establecimiento.
- Cuidadoso del lenguaje y actitudes frente a los alumnos y apoderados.
- Preocupados de la seguridad del alumnado.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL PROYECTO

ANALISIS FODA

FORTALEZAS

- Se cuenta con la totalidad del personal especializado que requiere el establecimiento.
- Se cuenta con una sala de computación.
- Se cuenta con equipos audiovisuales y variado material didáctico, deportivo y pedagógico.
- El local cuenta con una infraestructura que cumple todos los requisitos de la normativa vigente.
- Existe buena comunicación entre los docentes, dirección y administrativos.
- Se mantienen buenas relaciones entre el personal, alumnos y padres.
- Los alumnos se benefician con los programas de la JUNAEB en salud y alimentación.
- Se participa de programas deportivos patrocinados por Chile Deportes.
- Se otorga transporte escolar para el traslado de los niños.
- Un PME consolidado
- JEC para el nivel básico del establecimiento
- Creación del consejo escolar desde el año escolar 2006

OPORTUNIDADES

- Apadrinamiento de la tienda DIN, con la entrega de útiles escolares y presentes navideños, para el alumnado.
- En el sector existen variadas instituciones para conformar redes de apoyo.
- Desarrollo de instancias de participación para los apoderados.
- Existe contactos directos y permanentes con escuelas básicas, que reciben a los alumnos egresados.

DEBILIDADES

- Poco compromiso de los apoderados por el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos y con las actividades propuestas para la escuela.
- Equipos de computación obsoletos.
- Falta de presentación personal del alumnado.
- Falta de recursos económicos que impiden mayores salidas con los alumnos.

AMENAZAS

- Ambiente de privación socio cultural en el que se desenvuelven los alumnos y su familia.
- Consumo permanente de drogas y alcohol, del entorno social y familiar.
- Cesantías prolongadas al interior de las familias.
- Disfunción familiar
- Trastocación de valores.
- Delincuencia

METAS INSTITUCIONALES

Los siguientes objetivos estratégicos serán desarrollados durante los próximos tres años 2009 – 2011, al final de este periodo se evaluara la permanencia o el cambio parcial o total de las estrategias planteadas.

METAS A CORTO PLAZO

ESCUELA

“Optimizar la comunicación entre cada uno de los estamentos que conforman la unidad educativa”

“Evaluar y tratar de cubrir las necesidades específicas que aquejan a padres y apoderados”

“Mantener abierto, en forma constante, un canal comunicacional entre le escuela y entidades que les puedan prestar algún tipo de apoyo a nuestro alumnado”

“Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los padres y/o apoderados para facilitar la participación y compromiso frente al proceso educativo de sus hijos.

“Fortalecer el accionar del consejo escolar, apoyando las iniciativas que este determine”

ALUMNOS

“Participar y cooperar en todas las actividades recreativas y artísticas planteadas por el centro educativo”

“Participar, en forma activa, en todos los talleres de prevención desarrollados por la unidad educativa”

APODERADOS

“Involucrarse y comprometerse con todas aquellas acciones propuestas por el grupo curso y por la escuela, tanto en los niveles educativo, colaborativo, artístico y recreativo”

METAS A MEDIANO PLAZO

ESCUELA

“Buscar instancias para promover la participación más activa de la escuela dentro de la comunidad”

“Buscar los medios para reacondicionar la sala de computación”

ALUMNOS

“Organizar grupos de trabajo, en los que los alumnos más aventajados ayuden a otros pares a superar aquellos aprendizajes que le representen mayor dificultad”

“Afianzar la participación en actividades extraprogramáticas tanto dentro como fuera del establecimiento”

APODERADOS

“Incrementar la participación dentro de las actividades realizadas por el centro de padres y apoderados”

METAS A LARGO PLAZO

ESCUELA

“Afianzar la apertura a la comunidad a través de la realización y participación en muestras y representaciones artísticas, actividades deportivas, etc.”

ALUMNOS

“Desarrollar la capacidad de proyectarse hacia el futuro, planteando metas a cumplir en el corto, mediano y largo plazo”

APODERADOS

“Realizar evaluaciones de las actividades efectuadas durante el año académico y reflexionar frente a las dificultades o adversidades que se pudieran haber encontrado”